



REQUISITOS PARA LA OPCIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

ADOPCIÓN de un mayor de edad

Nombre y apellidos:	
Domicilio (completo):	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

1. Impreso de **DECLARACIÓN DE DATOS**, cumplimentado en letra de imprenta.
2. **Certificado de nacimiento del Registro Civil extranjero**, debidamente legalizado de acuerdo con la normativa del país de procedencia.
3. **Pasaporte de su nacionalidad/des actual/es**. Si no es canadiense, además se necesitará prueba de residencia legal en Canadá.
4. **Orden judicial que apruebe la adopción**, debidamente legalizada de acuerdo con la normativa del país de procedencia.
5. **DOCUMENTACIÓN ORIGINAL DE LOS PROGENITORES ADOPTANTES:**
 - a. **Progenitor español de origen:**
 - i. Certificación literal de nacimiento del Registro Civil español
 - ii. Documentación española (pasaporte, D.N.I.)
 - iii. Certificado de nacionalidad extranjera, con fecha de adquisición de la nacionalidad.
 - b. **Progenitor extranjero:**
 - i. Certificado de nacimiento.
 - ii. Pasaporte actual.

Entrega de la documentación:

A.- EN PERSONA, mostrando todos los documentos originales.

B.- POR CORREO ELECTRÓNICO, el día de la firma del acta se deberán mostrar todos los documentos originales. Enviar a cog.toronto.rgc@maec.es

NOTA: A LA VISTA DE ESTOS DOCUMENTOS, SE PREPARARÁ EL ACTA DE OPCIÓN A LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA QUE EL/LA INTERESADO/A FIRMARÁ, **PREVIA CITA**, EN ESTE CONSULADO. **El optante ha de declarar que RENUNCIA a su anterior nacionalidad. Quedan a salvo de este requisito los naturales de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal.**

(A JUICIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DEL REGISTRO CIVIL CONSULAR, PODRÁN REQUERIRSE OTROS DOCUMENTOS ADICIONALES).

SOLICITUD PARA LA OPCIÓN DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA

ADOPCIÓN de un mayor de edad

- Información Básica**

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos de los siguientes aspectos básicos sobre privacidad y protección de datos:

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	
Responsables del Tratamiento	Consulado General de España
Finalidad del Tratamiento	Facilitar el tramite de la opción de la nacionalidad española por la adopción de un mayor de edad en el exterior.
	Envío de la solicitud de opción de la nacionalidad española. Adopción de un mayor de edad.
Legitimación para el Tratamiento	Cumplimiento de obligaciones legales.
	Ejercicio de poderes públicos.
Destinatarios	Organismos y Administraciones Públicas.
	Instituto Nacional de Estadística.
Derechos del Interesado	Vd. tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, limitar su tratamiento, oponerse al tratamiento y ejercer su derecho a la portabilidad de los datos de carácter personal, todo ello de forma gratuita, tal como se detalla en la información completa sobre protección de datos.
Información Completa sobre Protección de Datos	Puede consultar la información adicional y detallada sobre la protección de datos en: http://www.exteriores.gob.es/Documents/PoliticaPrivacidad/Politica%20de%20Privacidad.%20RGPD.pdf